



Moquegua | Calle Arequipa N° 294
Secretaría - Cel.: 953502270

Coordinación de Maestrías y
Segundas Especialidades - Cel: 953502278
Unidad de Investigación - Cel.: 942264772

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0825-2018-DEPG-UJCM

Moquegua, 24 de julio de 2018

VISTA; la necesidad de ampliar el Cronograma de para la provisión de Plazas Docentes, correspondiente al Semestre Académico 2018-II, para las Filiales Ilo y Tacna, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 1882-2018-CU-UJCM, de fecha 09 de julio del 2018, se aprobó la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes, Año 2018, Versión 03.

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 1907-2018-CU-UJCM, de fecha 09 de julio del 2018, se ratificó la Resolución Directoral N° 0717-20185-DEPG-UJCM, de fecha 19 de junio del 2018, que aprobó, con cargo a dar cuenta al Consejo de Escuela de Posgrado, el cuadro de plazas vacantes para la contratación docente por cada programa que oferta de la Escuela de Posgrado, correspondiente al Semestre Académico 2018-II, Sede Moquegua; estableciendo el cronograma para la publicación, presentación de expedientes, evaluación y publicación de resultados.

Que, con Resolución Directoral N° 802-2018-DEPG-UJCM, de fecha 12 de julio del 2018, se aprobó, con cargo a dar cuenta al Consejo de Escuela de Posgrado, el cuadro de plazas vacantes para la contratación docente por cada programa que oferta la Escuela de Posgrado, correspondiente al Semestre Académico 2018-II, Filial Ilo.

Que, con Resolución Directoral N° 824-2018-DEPG-UJCM, de fecha 24 de julio del 2018, se aprobó, con cargo a dar cuenta al Consejo de Escuela de Posgrado, los cuadros de plazas vacantes para la contratación docentes de los programas que oferta la Escuela de Posgrado, correspondiente al Semestre Académico 2018-II, Filial Tacna.

Que, considerando que los cuadros de plazas docente vacantes de la Filial Ilo y Tacna han sido recientemente aprobadas, se debe ampliar el Cronograma de Convocatoria para la Provisión de Plazas Docentes.

Por los considerandos que preceden, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad José Carlos Mariátegui N°25153 y su modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamentos de la Escuela de Posgrado, Resolución Directoral N° 823-2018-DEPG-UJCM y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Escuela de Posgrado, la ampliación del Cronograma para la provisión de Plazas Docentes, correspondiente al Semestre Académico 2018-II, para las Filiales Ilo y Tacna, de acuerdo al siguiente cuadro:

Acciones	Fechas	Lugar
Publicación de la convocatoria	25 de julio del 2018	Página web de la Universidad José Carlos Mariátegui
Presentación de expedientes	Del 26 de julio al 03 de agosto del 2018	En Mesa de Partes de la Filial Tacna En Mesa de Partes de la Coordinación de Posgrado - Filial Ilo
Evaluación de expedientes	Del 06 y 07 de agosto del 2018	En cada Filial – Comisiones Evaluadoras
Publicación de resultados	09 de agosto del 2018	En la página web de la UJCM

ARTÍCULO 2°.- ELEVAR, la presente resolución al Consejo Universitario, para su ratificación correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

TLT/DEPG
Distribución:

- Consejo Universitario
- Vicerrectorado Académico
- Filiales
- Archivo



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

[Signature]
Dr. TEÓFILO LAURACIO TICONA
Director (e) de la Escuela de Posgrado



Moquegua

Calle Arequipa N° 294
Secretaría - Cel.: 953502270

Coordinación de Maestrías y
Segundas Especialidades - Cel: 953502278
Unidad de Investigación - Cel.: 942264772

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 802-2018-DEPG-UJCM

Moquegua, 12 de julio de 2018

VISTO: el Oficio N° 107-2018-EPG/UJCM-ILO, con fecha de recepción 11 de julio del 2018, presentado por el Coordinador de Posgrado en la Filial Ilo, Dr. Manuel Arhuiri Vargas Machuca, sobre aprobación del cuadro de Plazas Vacantes para el concurso de selección docente; y;

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 107-2018-EPG/UJCM-ILO, con fecha de recepción 11 de julio del 2018, presentado por el Coordinador de Posgrado en la Filial Ilo, Dr. Manuel Arhuiri Vargas Machuca, sobre aprobación del cuadro de Plazas Vacantes para el concurso de selección docente.

Que, con Guía de Trámite N° 3884, de fecha 12 de julio del 2018, la Directora de la Escuela de Posgrado, emite opinión favorable a lo propuesto por el Coordinador de Posgrado en la Filial Ilo y dispone la emisión de la resolución correspondiente.

Estando a los considerandos que preceden, en uso de las atribuciones de que las que está investida la Directora de la Escuela de Posgrado, según, la Ley N°30220 Ley Universitaria, Ley de creación de la Universidad José Carlos Mariátegui N°25153 y su modificatoria Ley N°28436, Estatuto vigente, Resolución de Consejo Universitario N° 042-2017-CU-UJCM, y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, en vías de regularización, con cargo a dar cuenta al Consejo de Escuela de Posgrado, el Cuadro de Plazas Vacantes para la contratación docente por cada programa que oferta la Escuela de Posgrado, correspondiente al Semestre Académico 2018-II, Filial Ilo, según cuadros adjuntos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ELEVAR, la presente resolución al Consejo Universitario, para su ratificación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI



Dra. HILDA ELIZABETH GUEVARA GÓMEZ
Directora de la Escuela de Posgrado

HEGG/DEPG

Distribución:

- Consejo Universitario
- Coordinación de Posgrado - Filial Ilo
- Oficina de Calidad de Posgrado
- Archivo



PROVISIÓN DE PLAZAS DE DOCENTES
SEMESTRE ACADÉMICO 2018-II – FILIAL ILO

CUADRO DE PLAZAS CONVOCADAS**I. MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA SUPERIOR E INVESTIGACIÓN****II.**

N° DE PLAZA	CODIGO	ASIGNATURA	PLAN		CRED	HORAS			PERFIL DE DOCENTE	VACANTE	CONDICIÓN
			AÑO	CICLO		HT	HP	TOTAL HORAS			
1	EM - 07	REALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	2016	II	4	4	0	4	Grado Académico de Magister y/o Doctor en la especialidad o afines. Experiencia en el área, dominio del tema a desarrollar.	1	T/P
2	EM -08	MÉTODOS CUALITATIVOS DE INVESTIGACIÓN	2016	II	5	4	2	6	Grado Académico de Magister y/o Doctor en la especialidad o afines. Experiencia en el área, dominio del tema a desarrollar.	1	T/P
3	EM - 09	SEMINARIO DE DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	2016	II	4	3	2	5	Grado Académico de Magister y/o Doctor en la especialidad o afines. Experiencia en el área, dominio del tema a desarrollar.	1	T/P
4	EM 10	SEMINARIO DE DISEÑO Y EVALUACIÓN DE CURRÍCULO EN LA EDUCACIÓN	2016	II	5	4	2	6	Grado Académico de Magister y/o Doctor en la especialidad o afines. Experiencia en el área, dominio del tema a desarrollar.	1	T/P
5	EM - 11	SEMINARIO DE TESIS II	2016	II	5	4	2	6	Grado Académico de Magister y/o Doctor en la especialidad o afines. Experiencia en el área, dominio del tema a desarrollar.	1	T/P



III. MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL

N° DE PLAZA	CODIGO	ASIGNATURA	PLAN		CRED	HORAS			PERFIL DE DOCENTE	VACANTE	CONDICIÓN
			AÑO	CICLO		HT	HP	TOTAL HORAS			
1	DDC-201	DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL	2016	II	5	4	2	6	Grado Académico de Magister y/o Doctor en la especialidad o afines. Experiencia en el área, dominio del tema a desarrollar.	1	T/P
2	DCC-202	TEORÍA E INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL	2016	II	6	6	0	6	Grado Académico de Magister y/o Doctor en la especialidad o afines. Experiencia en el área, dominio del tema a desarrollar.	1	T/P
3	DCC-203	JUSTICIA CONSTITUCIONAL COMPARADA	2016	II	6	6	0	6	Grado Académico de Magister y/o Doctor en la especialidad o afines. Experiencia en el área, dominio del tema a desarrollar.	1	T/P
4	DCC-204	SEMINARIO DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y TESIS	2016	II	6	5	2	7	Grado Académico de Magister y/o Doctor en la especialidad o afines. Experiencia en el área, dominio del tema a desarrollar.	1	T/P



IV. MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD

PLAZA N°	CODIGO	ASIGNATURA	PLAN		CRED	HORAS			PERFIL DE DOCENTE	VACANTE	CONDICIÓN
			AÑO	CICLO		HT	HP	TOTAL HORAS			
1	GPG 201	GESTIÓN PÚBLICA II	2016	II	5	4	2	6	Grado Académico de Magister y/o Doctor de la especialidad o afines. Experiencia en el área, dominio del tema a desarrollar.	1	T/P
2	GPG 202	GOBERNABILIDAD II	2016	II	5	5	0	5	Grado Académico de Magister y/o Doctor de la especialidad o afines. Experiencia en el área, dominio del tema a desarrollar.	1	T/P
3	GPG 203	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DEL ESTADO	2016	II	5	4	2	6	Grado Académico de Magister y/o Doctor de la especialidad o afines. Experiencia en el área, dominio del tema a desarrollar.	1	T/P
4	GPG 204	AUDITORIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	2016	II	5	4	2	6	Grado Académico de Magister y/o Doctor de la especialidad o afines. Experiencia en el área, dominio del tema a desarrollar.	1	T/P
5	GPG 205	TALLER DE TESIS	2016	II	5	4	2	6	Grado Académico de Magister y/o Doctor de la especialidad o afines. Experiencia en el área, dominio del tema a desarrollar.	1	T/P



V. DOCTORADO EN DERECHO

PLAZA N°	CODIGO	ASIGNATURA	PLAN		CRED	HORAS			PERFIL DE DOCENTE	VACANTE	CONDICIÓN
			AÑO	CICLO		HT	HP	TOTAL HORAS			
1	DD-501	SEMINARIO DE DERECHO PENAL DEL MEDIO AMBIENTE	2015	V	3	4	3	7	Grado Académico de Doctor de la especialidad o afin.	1	T/P
2	DD-502	SEMINARIO DE DERECHO CIVIL III	2015	V	3	4	3	7	Grado Académico de Doctor de la especialidad o afin.	1	T/P
3	DD-503	TESIS DOCTORAL IV	2015	V	8	8	4	12	Grado Académico de Doctor de la especialidad o afin.	1	T/P
4	DD-504	SEMINARIO DE DERECHO JUDICIAL	2015	V	4	3	0	7	Grado Académico de Doctor de la especialidad o afin.	1	T/P

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0824-2018-DEPG-UJCM

Moquegua, 24 de julio de 2018

VISTO; El Oficio N° 667-2018-DG-FILIAL TACNA/UJCM, con fecha de recepción 23 de julio del 2018, presentado por el Director General de la Filial Tacna, Dr. Juan Ubaldo Jiménez Castilla, sobre ratificación de Resoluciones Directorales que aprueban las plazas docentes para las diferentes Maestrías y Segundas Especialidades, a desarrollarse en el Semestre Académico 2018-II, Filial Tacna.

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución Directoral N° 347-2018-DGT-UJCM, de fecha 17 de julio del 2018, en su artículo primero, resolvió proponer las plazas docentes para el I Ciclo de la *Maestría en Gestión Pública y Gobernabilidad, Maestría en Administración y Gestión Estratégica con mención en Gestión Educativa y Maestría en Salud Pública con mención en Gerencia de Servicios y Promoción de la Salud*, en su artículo segundo, resolvió proponer las plazas docentes para el II Ciclo de la *Maestría en Derecho con mención en Ciencias Penales, Maestría en Derecho con mención en Derecho Laboral, Maestría en Gestión Pública y Gobernabilidad y Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Docencia Superior e Investigación*; a desarrollarse en el Semestre Académico 2018-II, Filial Tacna.

Que, la Resolución Directoral N° 348-2018-DGT-UJCM, de fecha 17 de julio del 2018, en su artículo primero, resolvió proponer las plazas docentes para el I Ciclo de la *Segunda Especialidad en Emergencias Obstétricas, Alto Riesgo y Cuidados Críticos Maternos* y la *Segunda Especialidad en Promoción de la Salud Materna con mención en Psicoprofilaxis y Estimulación Prenatal*; en su artículo segundo, resolvió proponer las plazas docentes para el II Ciclo de la *Segunda Especialidad en Obstetricia con mención en Emergencias Obstétricas, Alto Riesgo y Cuidados Críticos Maternos* y la *Segunda Especialidad en Promoción de la Salud Materna con mención en Psicoprofilaxis y Estimulación Prenatal*.

Que, con Oficio N° 667-2018-DG-FILIAL TACNA/UJCM, con fecha de recepción 23 de julio del 2018, el Director General de la Filial Tacna, Dr. Juan Ubaldo Jiménez Castilla, solicita la ratificación de Resoluciones Directorales que aprueban las plazas docentes para las diferentes Maestrías y Segundas Especialidades, a desarrollarse en el Semestre Académico 2018-II, Filial Tacna.

Que, con Guía de Tramite N° 4099, de fecha 24 de julio del 2018, el Director (e) de la Escuela de Posgrado, emite opinión favorable y dispone la emisión de la resolución correspondiente, y;

Por los considerandos que preceden, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad José Carlos Mariátegui N°25153 y su modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamentos de la Escuela de Posgrado, Resolución Directoral N° 823-2018-DEPG-UJCM y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Escuela de Posgrado, el cuadro de plazas docentes vacantes para el *I Ciclo* de los programas académicos de *Maestría en Gestión Pública y Gobernabilidad, Maestría en Administración y Gestión Estratégica con mención en Gestión Educativa y Maestría en Salud Pública con mención en Gerencia de Servicios y Promoción de la Salud* y del *II Ciclo* de los programas académicos de *Maestría en Derecho con mención en Ciencias Penales, Maestría en Derecho con mención en Derecho Laboral, Maestría en Gestión Pública y Gobernabilidad y Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Docencia Superior e Investigación*; a desarrollarse en el Semestre Académico 2018-II, Filial Tacna; de acuerdo a lo propuesto por el Director de la

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Filial mediante Resolución Directoral N° 347-2018-DGT-UJCM, de fecha 17 de julio del 2018.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Escuela de Posgrado, el cuadro de plazas docentes vacantes para el I y II Ciclo de los programas académicos de *Segunda Especialidad en Emergencias Obstétricas, Alto Riesgo y Cuidados Críticos Maternos* y la *Segunda Especialidad en Promoción de la Salud Materna con mención en Psicoprofilaxis y Estimulación Prenatal*; a desarrollarse en el Semestre Académico 2018-II, Filial Tacna; de acuerdo a lo propuesto por el Director de la Filial mediante Resolución Directoral N° 348-2018-DGT-UJCM, de fecha 17 de julio del 2018.

ARTÍCULO 3°.- ELEVAR, la presente resolución al Consejo Universitario, para su ratificación correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Dr. TEÓFILO LAURACIO TICONA
Director (e) de la Escuela de Posgrado

TLT/DEPG

Distribución:

- Consejo Universitario
- Vicerrectorado Académico
- Filial Tacna
- Archivo



Universidad José Carlos Mariátegui

DIRECCIÓN GENERAL DE LA FILIAL TACNA

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 347-2018-DGT-UJCM

Tacna, 17 julio de 2018

VISTO; El Oficio N° 028-2018-ESPG-FILIAL TACNA/UJCM, presentado por el Director de Posgrado de la Filial Tacna, sobre propuesta de plazas de Docentes de las Maestrías, (I y II Ciclo), correspondiente al Semestre Académico 2018-II, de la Filial Tacna.

CONSIDERANDO:

Que, el Director de Posgrado de la Filial Tacna, **Dr. ELÍ JOAQUÍN ESPINOZA ATENCIA**, eleva la propuesta a la Dirección General de la Filial Tacna, sobre las plazas de docentes de las Maestrías, correspondiente al Semestre Académico 2018-II, de la Filial Tacna.

Que, mediante visto bueno del Director General de la Filial Tacna de fecha 04/05/2018, emite **OPINIÓN FAVORABLE** y dispone la emisión de la resolución correspondiente, con cargo a dar cuenta a la Escuela de Posgrado; y

Que, en cumplimiento a los Reglamentos, Normas de la Universidad y demás atribuciones conferidas al Director General de la Filial Tacna, con **RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 025-2018-CU-UJCM**, de fecha 08 de enero del 2018; a lo solicitado.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- PROPONER, LAS PLAZAS DOCENTES DE LAS DIFERENTES MAESTRÍAS (I) CICLO, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-II, DE LA FILIAL TACNA,

MAESTRIA	SECCION	CICLO
+ GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD.	A	I
+ ADMINISTRACIÓN GESTIÓN ESTRATÉGICA CON MENCION EN GESTIÓN EDUCATIVA.	A	I
+ MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA CON MENCION EN GERENCIA DE SERVICIOS Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	A	I





Universidad José Carlos Mariátegui

DIRECCIÓN GENERAL DE LA FILIAL TACNA

Artículo 2º.- PROPONER, LAS PLAZAS DOCENTES DE LAS DIFERENTES MAESTRÍAS (II) CICLO, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-II, DE LA FILIAL TACNA,

MAESTRIA	SECCION	CICLO
+ DERECHO CON MENCIÓN CIENCIAS PENALES	A	II
+ DERECHO CON MENCIÓN LABORAL.	A	II
+ GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD	A	II
+ EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA SUPERIOR E INVESTIGACIÓN	A	II

Artículo 3º.- ELEVAR, la presente Resolución, a la Escuela de Posgrado para su respectiva ratificación.
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JUJC/DG FILIAL TACNA
c.c. EPG
Archivo



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
FILIAL TACNA

PhD Juan Ubaleo Jimenez Castilla
DIR. GENERAL TACNA

MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD

PLAZA N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	PLAN		CRÉDITOS	HORAS			PERFIL DOCENTE	VACANTE	CONDICIÓN
			AÑO	CICLO		HT	HP	TOTAL DE HORAS			
1	GPG-101	Gestión Pública I	2016	I	5	5	0	5	Grado Académico de Maestro /o doctor de la especialidad o afines .Experiencia en el área dominio del tema a desarrollar	1	T/P
2	GPG -102	Gobernabilidad I	2016	I	5	5	0	5	Grado Académico de Maestro /o doctor de la especialidad o afines .Experiencia en el área dominio del tema a desarrollar	1	T/P
3	GPG -103	Informática de la Gestión Pública	2016	I	4	3	2	5	Grado Académico de Maestro /o doctor de la especialidad o afines .Experiencia en el área dominio del tema a desarrollar	1	T/P
4	GPG -104	Macroeconomía y Políticas Públicas	2016	I	4	4	0	4	Grado Académico de Maestro /o doctor de la especialidad o afines .Experiencia en el área dominio del tema a desarrollar	1	T/P
5	GPG-105	Proyectos Sociales y de Inversión Pública	2016	I	5	4	2	6	Grado Académico de Maestro /o doctor de la especialidad o afines .Experiencia en el área dominio del tema a desarrollar	1	T/P



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
FILIAL TACNA

RHD. Juan Ubaldino Jimenez Castilla
DIRECTOR GENERAL TACNA

MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA CON MENCIÓN EN GESTIÓN EDUCATIVA

PLAZA N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	PLAN		CRÉDITOS	HORAS			PERFIL DOCENTE	VACANTE	CONDICIÓN
			AÑO	CICLO		HT	HP	TOTAL DE HORAS			
1	AGE-101	Teorías Administrativas	2016	I	4	4	0	4	Grado Académico de Maestro /o doctor de la especialidad o afines .Experiencia en el área dominio del tema a desarrollar	1	T/P
2	AGE-102	Informática y Estadística Aplicada a la Investigación	2016	I	4	3	2	5	Grado Académico de Maestro /o doctor de la especialidad o afines .Experiencia en el área dominio del tema a desarrollar	1	T/P
3	AGE-103	Derecho Empresarial	2016	I	4	4	0	4	Grado Académico de Maestro /o doctor de la especialidad o afines .Experiencia en el área dominio del tema a desarrollar	1	T/P
4	AGE-104	Gerencia Estratégica	2016	I	4	4	0	4	Grado Académico de Maestro /o doctor de la especialidad o afines .Experiencia en el área dominio del tema a desarrollar	1	T/P
5	AGE-104	Taller de Tesis I	2016	i	4	3	2	5	Grado Académico de Maestro /o doctor de la especialidad o afines .Experiencia en el área dominio del tema a desarrollar	1	T/P


 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIATEGUI
 FILIAL TACNA
 DIRECTOR GENERAL TACNA
 Ph.D. Juan Ubaldo Jimenez Castilla
 DIRECTOR GENERAL TACNA

MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN GERENCIA DE SERVICIOS Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

PLAZA N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	PLAN		CRÉDITOS	HORAS			PERFIL DOCENTE	VACANTE	CONDICIÓN
			AÑO	CICLO		HT	HP	TOTAL DE HORAS			
1	GSPS-101	Epidemiología –Estadística	2016	I	5	4	2	7	Grado Académico de Maestro /o doctor de la especialidad o afines .Experiencia en el área dominio del tema a desarrollar	1	T/P
2	GSPS -102	Planeamiento Estratégico	2016	I	3	3	0	3	Grado Académico de Maestro /o doctor de la especialidad o afines .Experiencia en el área dominio del tema a desarrollar	1	T/P
3	GSPS -103	Gerencia de Calidad	2016	I	4	4	0	4	Grado Académico de Maestro /o doctor de la especialidad o afines .Experiencia en el área dominio del tema a desarrollar	1	T/P
4	GSPS -104	Metodología de la Investigación	2016	I	4	5	0	5	Grado Académico de Maestro /o doctor de la especialidad o afines .Experiencia en el área dominio del tema a desarrollar	1	T/P
5	GSPS-105	Metodológica de la Investigación	2016	I	4	3	2	5	Grado Académico de Maestro /o doctor de la especialidad o afines .Experiencia en el área dominio del tema a desarrollar	1	T/P
6	GSPS-106	Bases de la Promoción de la Salud	2016	I	4	4	0	4	Grado Académico de Maestro /o doctor de la especialidad o afines .Experiencia en el área dominio del tema a desarrollar	1	T/P



MAESTRÍA DERECHO PENAL CON MENCIÓN EN CIENCIAS PENALES

PLAZA N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	PLAN		CRÉDITOS	HORAS			PERFIL DOCENTE	VACANTE	CONDICIÓN
			AÑO	CICLO		HT	HP	TOTAL DE HORAS			
1	DCP-201	Criminología	2016	II	6	5	2	7	Grado Académico de Maestro /o doctor de la especialidad o afines .Experiencia en el área dominio del tema a desarrollar	1	T/P
2	DCP-202	Psicología Jurídica	2016	II	6	5	2	7	Grado Académico de Maestro /o doctor de la especialidad o afines .Experiencia en el área dominio del tema a desarrollar	1	T/P
3	DCP-203	Penalología y Sistemas Penitenciarios	2016	II	5	5	0	5	Grado Académico de Maestro /o doctor de la especialidad o afines .Experiencia en el área dominio del tema a desarrollar	1	T/P
4	DCP-204	Seminario Desarrollo del Proyecto de Investigación y Tesis	2016	II	5	5	0	5	Grado Académico de Maestro /o doctor de la especialidad o afines .Experiencia en el área dominio del tema a desarrollar	1	T/P


 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIATEGUI
 FILIAL TACNA
 PHD Juan Ubaldó Jimenez Castilla
 DIRECTOR GENERAL TACNA

MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO LABORAL

PLAZA N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	PLAN		CRÉDITOS	HORAS			PERFIL DOCENTE	VACANTE	CONDICIÓN
			AÑO	CICLO		HT	HP	TOTAL HORAS			
1.	DDL-201	Teoría General del Derecho de la Seguridad Social	2016	II	5	5	0	5	Grado Académico de Maestro y/o Doctor de la especialidad o afines. Experiencia en el área dominio del tema a desarrollar	1	T/P
2.	DDL-202	Derecho del Trabajo Colectivo	2016	II	6	5	2	7	Grado Académico de Maestro y/o Doctor de la especialidad o afines. Experiencia en el área dominio del tema a desarrollar	1	T/P
3.	DDL-203	Política del Empleo y formación profesional	2016	II	5	5	0	5	Grado Académico de Maestro y/o Doctor de la especialidad o afines. Experiencia en el área dominio del tema a desarrollar	1	T/P
4.	DDL-204	Seminario de Desarrollo del proyecto de Investigación Científica	2016	II	6	5	2	7	Grado Académico de Maestro y/o Doctor de la especialidad o afines. Experiencia en el área dominio del tema a desarrollar	1	T/P



PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES SEMESTRE ACADÉMICO 2018-II - FILIAL TACNA

MAESTRIA EN GESTION PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD

PLAZA N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	PLAN		CRÉDITOS	HORAS			PERFIL DOCENTE	VACANTE	CONDICIÓN
			AÑO	CICLO		HT	HP	TOTAL HORAS			
1.	GPG201	Gestión Pública II	2016	II	5	4	2	6	Grado Académico de Maestro y/o Doctor de la especialidad o afines. Experiencia en el área dominio del tema a desarrollar	1	T/P
2.	GPG202	Gobernabilidad II	2016	II	5	5	0	5	Grado Académico de Maestro y/o Doctor de la especialidad o afines. Experiencia en el área dominio del tema a desarrollar	1	T/P
3.	GPG203	Adquisición y Contrataciones del Estado	2016	II	5	4	2	6	Grado Académico de Maestro y/o Doctor de la especialidad o afines. Experiencia en el área dominio del tema a desarrollar	1	T/P
4.	GPG204	Auditoria de la gestión Pública	2016	II	5	4	2	6	Grado Académico de Maestro y/o Doctor de la especialidad o afines. Experiencia en el área dominio del tema a desarrollar	1	T/P
5.	GPG205	Taller de Tesis	2016	II	5	4	2	6	Grado Académico de Maestro y/o Doctor de la especialidad o afines. Experiencia en el área dominio del tema a desarrollar	1	T/P



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
FILIAL TACNA
Dr. Eli Joaquín Espinoza Atencia
DIRECTOR ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION CON MENCIÓN EN DOCENCIA SUPERIOR E INVESTIGACIÓN

PLAZA N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	PLAN		CRÉDITOS	HORAS			PERFIL DOCENTE	VACANTE	CONDICIÓN
			AÑO	CICLO		HT	HP	TOTAL HORAS			
1.	EM 07	Realidad de la Educación Superior	2016	II	4	4	0	4	Grado Académico de Maestro y/o Doctor de la especialidad o afines. Experiencia en el área dominio del tema a desarrollar	1	T/P
2.	EM 08	Métodos Cualitativos de Investigación	2016	II	5	4	2	6	Grado Académico de Maestro y/o Doctor de la especialidad o afines. Experiencia en el área dominio del tema a desarrollar	1	T/P
3.	EM 09	Seminario de Didáctica de la Educación Superior	2016	II	4	3	2	5	Grado Académico de Maestro y/o Doctor de la especialidad o afines. Experiencia en el área dominio del tema a desarrollar	1	T/P
4.	EM 10	Seminario de Diseño y Evaluación de Currículo en la Educación	2016	II	5	4	2	6	Grado Académico de Maestro y/o Doctor de la especialidad o afines. Experiencia en el área dominio del tema a desarrollar	1	T/P
5.	EM 11	Seminario de Tesis II	2016	II	5	4	2	6	Grado Académico de Maestro y/o Doctor de la especialidad o afines. Experiencia en el área dominio del tema a desarrollar	1	T/P





"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 348-2018-DGT-UJCM

Tacna, 17 de julio de 2018

VISTO; El Oficio N° 028-2018-ESPG-FILIAL TACNA/UJCM, presentado por el Director de Posgrado de la Filial Tacna, sobre propuesta de plazas docente de la Segunda Especialidad en Obstetricia con Mención en Emergencias Obstétricas, Alto Riesgo y Cuidados Críticos Maternos, (I Ciclo) Sección "A" y para el (II Ciclo) Secciones "A", "B" y "C" Y LA SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PROMOCIÓN DE SALUD MATERNA CON MENCIÓN EN ESTIMULACIÓN PRENATAL E PSICOPROFILAXIS OBSTÉTRICA (I Ciclo) Sección "A" y para el (II Ciclo) Sección "A", correspondiente al Semestre Académico 2018-II, de la Filial Tacna.

CONSIDERANDO:

Que, mediante **RESOLUCIÓN RECTORAL N° 246-2018-R-UJCM.**, de fecha 13 de abril de 2018, se ratifica la **Resolución Directoral N° 066-2018-DGT-UJCM.**, de fecha 28 de marzo de 2018, que **aprueba la admisión de 195 ingresantes a través del Proceso de Admisión 2018-I** (Ordinario y Extraordinario) a las diferentes Maestrías y Segundas Especialidades que oferta esta Casa Superior de Estudios, en la Modalidad Presencial de la Filial Tacna;

Que, el Director de Posgrado de la Filial Tacna, **Dr. ELÍ JOAQUÍN ESPINOZA ATENCIA**, eleva la propuesta a la Dirección General de la Filial Tacna, sobre plaza docente de LA SEGUNDA ESPECIALIDAD EN OBSTETRICIA CON MENCIÓN EN EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS, ALTO RIESGO Y CUIDADOS CRÍTICOS MATERNOS, (I Ciclo) Sección "A" y para el (II Ciclo) Secciones "A", "B" y "C" Y LA SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PROMOCIÓN DE SALUD MATERNA CON MENCIÓN EN ESTIMULACIÓN PRENATAL E PSICOPROFILAXIS OBSTÉTRICA (I Ciclo) Sección "A" y para el (II Ciclo) Sección "A", correspondiente al Semestre Académico 2018-II.

Que, mediante visto bueno del Director General de la Filial Tacna de fecha 04/05/2018, emite **OPINIÓN FAVORABLE** y dispone la emisión de la resolución correspondiente, con cargo a dar cuenta a la Escuela de Posgrado; y

Que, en cumplimiento a los Reglamentos, Normas de la Universidad y demás atribuciones conferidas al Director General de la Filial Tacna, con **RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 025-2018-CU-UJCM**, de fecha 08 de enero del 2018; a lo solicitado.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- PROPONER, la PLAZA LECTIVA PARA EL I CICLO DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD EN OBSTETRICIA CON MENCIÓN EN EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS, ALTO RIESGO Y CUIDADOS CRÍTICOS MATERNOS Y LA SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PROMOCIÓN DE SALUD MATERNA CON MENCIÓN EN ESTIMULACIÓN PRENATAL E PSICOPROFILAXIS OBSTÉTRICA, (I Ciclo) Secciones "A", correspondiente al SEMESTRE ACADÉMICO 2018-II, de la FILIAL TACNA, según cuadros adjuntos a la presente Resolución.

SEGUNDA ESPECIALIDAD	SECCIÓN	CICLO
+ LA SEGUNDA ESPECIALIDAD EN OBSTETRICIA CON MENCIÓN EN EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS, ALTO RIESGO Y CUIDADOS CRÍTICOS MATERNOS..	A	I
+ LA SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PROMOCIÓN DE SALUD MATERNA CON MENCIÓN EN ESTIMULACIÓN PRENATAL E PSICOPROFILAXIS OBSTÉTRICA	A	I





Universidad José Carlos Mariátegui

DIRECCIÓN GENERAL DE LA FILIAL TACNA

Artículo 2º.-

PROPONER, la PLAZA DOCENTE PARA EL II CICLO DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD EN OBSTETRICIA CON MENCIÓN EN EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS, ALTO RIESGO Y CUIDADOS CRÍTICOS MATERNOS, (IICiclo) Secciones "A", "B " y "C" Y PARA LA SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PROMOCIÓN DE SALUD MATERNA CON MENCIÓN EN ESTIMULACIÓN PRENATAL E PSICOPROFILAXIS OBSTÉTRICA (IICiclo) Secciones "A", correspondiente al SEMESTRE ACADÉMICO 2018-II, de la FILIAL TACNA, según cuadros adjuntos a la presente Resolución.

SEGUNDA ESPECIALIDAD	SECCIÓN	CICLO
* LA SEGUNDA ESPECIALIDAD EN OBSTETRICIA CON MENCIÓN EN EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS ALTO RIESGO Y CUIDADOS CRÍTICOS MATERNOS..	A	II
* LA SEGUNDA ESPECIALIDAD EN OBSTETRICIA CON MENCIÓN EN EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS ALTO RIESGO Y CUIDADOS CRÍTICOS MATERNOS.	B	II
* LA SEGUNDA ESPECIALIDAD EN OBSTETRICIA CON MENCIÓN EN EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS ALTO RIESGO Y CUIDADOS CRÍTICOS MATERNOS.	C	II
* LA SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PROMOCIÓN DE SALUD MATERNA CON MENCIÓN EN ESTIMULACIÓN PRENATAL E PSICOPROFILAXIS OBSTÉTRICA.	A	II

Artículo 3º.-

ELEVAR, la presente Resolución, a la Escuela de Posgrado para su respectiva ratificación

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JUJC/DG FILIAL TACNA

c.c. EPG
Archivo



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
FILIAL TACNA

Ph.D. Juan Ubaldo Jimenez Castilla
DIRECTOR GENERAL TACNA

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN OBSTETRICIA CON MENCIÓN EN EMERGENCIAS ÓBSTÉTRICAS ALTOS RIESGO Y CUIDADOS CRITICOS MATERNOS

PLAZA N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	PLAN		CRÉDITOS	HORAS			PERFIL DOCENTE	VACANTE	CONDICIÓN
			AÑO	CICLO		HT	HP	TOTAL DE HORAS			
1	OEO-101	Obstetricia de Alto Riesgo	2016	I	4	3	2	5	Grado Académico de Maestro /o doctor de la especialidad o afines .Experiencia en el área dominio del tema a desarrollar	1	T/P
2	OEO-102	Fisiopatología y Manejo de las Enfermedades intercurrentes en Obstetricia	2016	I	5	4	2	6	Grado Académico de Maestro /o doctor de la especialidad o afines .Experiencia en el área dominio del tema a desarrollar	1	T/P
3	OEO-103	Fisiopatología y Manejo de las Complicaciones Obstetricas I	2016	I	5	4	2	6	Grado Académico de Maestro /o doctor de la especialidad o afines .Experiencia en el área dominio del tema a desarrollar	1	T/P
4	OEO-104	Evaluación y manejo de la condición y Patología Fetal	2016	I	4	3	2	5	Grado Académico de Maestro /o doctor de la especialidad o afines .Experiencia en el área dominio del tema a desarrollar	1	T/P
5	OEO-105	Fisiología y Fisiopatología del Síndrome Hipertensivo del Embarazo	2016	I	4	3	2	5	Grado Académico de Maestro /o doctor de la especialidad o afines .Experiencia en el área dominio del tema a desarrollar	1	T/P
6	OEO-106	Manejo de Emergencias Obstétricas	2016	I	5	3	4	7	Grado Académico de Maestro /o doctor de la especialidad o afines .Experiencia en el área dominio del tema a desarrollar	1	T/P


 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIATEGUI
 FILIAL TACNA
 DR. Juan Ubaldino Jimenez Castilla
 DIRECTOR GENERAL TACNA

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PROMOCIÓN DE LA SALUD MATERNA CON MENCIÓN ESTIMULACIÓN PRENATAL E PSICOPROFILAXIS OBSTÉTRICA

PLAZA N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	PLAN		CRÉDITOS	HORAS			PERFIL DOCENTE	VACANTE	CONDICIÓN
			AÑO	CICLO		HT	HP	TOTAL DE HORAS			
1	SESM-101	Promoción Materna	2016	I	4	3	2	5	Grado Académico de Maestro /o doctor de la especialidad o afines .Experiencia en el área dominio del tema a desarrollar	1	T/P
2	SESM-102	Educación para la salud	2016	I	4	3	2	5	Grado Académico de Maestro /o doctor de la especialidad o afines .Experiencia en el área dominio del tema a desarrollar	1	T/P
3	SESM-103	Psicoprofilaxis Obstétrico I	2016	I	6	5	2	7	Grado Académico de Maestro /o doctor de la especialidad o afines .Experiencia en el área dominio del tema a desarrollar	1	T/P
4	SESM-104	Estimulación Prenatal en el Primer Trimestre del Embarazo	2016	I	6	5	2	7	Grado Académico de Maestro /o doctor de la especialidad o afines .Experiencia en el área dominio del tema a desarrollar	1	T/P
5	SESM-105	Diseño e Implementación de Proyectos de Intervención en Salud Materna	2016	I	6	5	2	7	Grado Académico de Maestro /o doctor de la especialidad o afines .Experiencia en el área dominio del tema a desarrollarSESM-104	1	T/P
6	SESM-106	Creación de Centros de Estimulación Prenatal y Posnatal	2016	I	4	3	2	5	Grado Académico de Maestro /o doctor de la especialidad o afines .Experiencia en el área dominio del tema a desarrollarSESM-104	1	T/P

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIATEGUI
 FILIAL TACNA
 PHD. Juan Ubaldo Jimenez Castilla
 DIRECTOR GENERAL TACNA



SEGUNDA ESPECIALIDAD EN OBSTETRICIA CON MENCIÓN EN EMERGENCIAS OBSTETRICAS. ALTO RIESGO Y CUIDADOS CRITICOS MATERNOS

PLAZA N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	PLAN		CRÉDITOS	HORAS			PERFIL DOCENTE	VACANTE	CONDICIÓN
			AÑO	CICLO		HT	HP	TOTAL HORAS			
1.	OEO-201	Fisiopatología y Manejo de las Complicaciones Obstétricas II	2016	II	5	3	4	7	Maestro en salud pública / especialista en ginecología y obstetricia/ especialista en emergencias obstétricas, alto riesgo y cuidados críticos maternos	3	T/P
2.	OEO-201	Procedimientos de Unidades Críticas de Mediana y Alta Dependencia Obstétrica	2016	II	4	3	2	5	Maestro en salud pública / especialista en ginecología y obstetricia/ especialista en emergencias obstétricas, alto riesgo y cuidados críticos maternos	3	T/P
3.	OEO-201	Gerencia de Servicios de Emergencia y Alto Riesgo Obstétrico	2016	II	4	3	2	5	Maestro en salud pública, con mención en gerencia de los servicios / especialista en emergencias obstétricas, alto riesgo y cuidados críticos maternos	3	T/P
4.	OEO-201	Seminario de Tesis	2016	II	5	4	2	6	Maestro en salud pública / maestro en docencia e investigación con mención en gerencia de los servicios de salud	3	T/P
5.	OEO-201	Prácticas Especializadas	2016	II	9	0	18	18	Maestro en salud pública, con mención en gerencia de los servicios /especialista en promoción de la salud materna/ especialista en emergencias obstétricas, alto riesgo y cuidados críticos maternos	3	T/P

